



República de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Laboral
Listado de Estado

ESTADO No. 042

Fecha: 06/04/2017

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500120130042201	Magistrado Fernando Gonzalez	Ordinario	WILLIAM ORLANDO ARIAS ROZO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	Auto niega casación NO CONCEDE RECURSO DE CASACIÓN	05/04/2017
50001310500220140005101	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	FABIÁN JESUS ARIZA DUSSAN	LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	Auto concede casación INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE Y ORDENA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LA SALA LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	05/04/2017
50001310500220150029001	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	BENJAMIN MEJIA HERNANDEZ	EDESA S.A. E.S.P.	Auto revoca auto recurrido NO CONDENA EN COSTAS	05/04/2017
50001310500320160032501	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ejecutivo	WILLIAM ERNESTO GONZALEZ HERRERA	LUIS HERNANDO HERNANDEZ REY	Auto confirma auto recurrido	05/04/2017
50006311300120120046402	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	DEIBER ANTONIO MARTINEZ PEREZ	COMPLEJO BIOENERGETICO DE CASTILLA LA NUEVA S.A.	Auto acepta renuncia de poder DEL APORDERADO DE LA PARTE DEMANDADA	05/04/2017
50006311300120130023501	Magistrado Fernando Gonzalez	Ordinario	PEDRO JOSE ORTIZ NOVOA	MACO INGENIERIA S.A	Auto niega casación NO CONCEDE RECURSO DE CASACIÓN	05/04/2017
95001318900120120002002	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	HENRY URIEL PARRA CARDENAS	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	Auto concede casación INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE Y ORDENA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LA SALA LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	05/04/2017

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LILIANA MARÍA COMAS MEJÍA
SECRETARIO